



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO SENTA Y NUEVE.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, Los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal **C.ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente; ante la **L.E.P.ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo extraordinaria prevista por los artículos 28, 29, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **ASIGNACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL PROTOCOLO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.**
- IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, no se encuentra presente toda vez que no fue convocada a esta sesión de cabildo, ya que, tal y como consta en la sesión de cabildo **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil **JOVITA CORTES GUZMAN**, quien desempeña el cargo de Sindica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto una sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas por el plazo de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número **PRA/01/2023/SRC-IX**, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha 10 de diciembre de 2024. Lo anterior aunado a que, de acuerdo al oficio **CGE/DGRA/SSyEP/852/2025**, de fecha diecinueve de

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime Lopez Montalvo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



septiembre del año en curso, signado por el LIC. GONZALO AYAX RESENDIZ VELASQUEZ, Subdirector de Situación y Evolución Patrimonial, de la Contraloría General del Estado, la sanción impuesta a la Edil, ha quedado ingresada en la sistema informático "Constancias Ver", En fecha dieciocho de septiembre del año en curso, informado además que, dicha sanción al tratarse de una falta calificada como grave, ha sido registrada en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, con efectos a partir del tres de septiembre del año en curso, por lo que a la fecha de la convocatoria y celebración del presente cabildo SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO. NO obstante, informo a este Cabildo que se encuentra presente la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la existencia de mayoría del quórum legal, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta al edil si tiene algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.** -----

Acto seguido, el alcalde le pide a la L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, Secretaria del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. ASIGNACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL PROTOCOLO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Sobre el particular el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, presidente municipal constitucional, informa que, en este acto se somete a consideración los montos a autorizar para los gastos con motivo del protocolo del día 20 de noviembre de 2025. Por lo que, encontrándose presente la Tesorera Municipal L.C. ROSALIA JUAREZ NICANOR, le da el uso de la voz para exponer lo siguiente: Que en este acto presenta para su aprobación de los gastos con motivo del Presupuesto para llevar a cabo el protocolo del día 20 de noviembre de 2025. de acuerdo a lo siguiente:

Compra de hojaldres	\$17,000.00
Compra de boing	\$20,000.00
Adorno	1,000.00
Contratación de banda de guerra	\$2,000.00
PRESUPUESTO APROBADO TOTAL	\$40,000.00

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, la Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación del Honorable cabildo la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Regidor Único, a favor. A razón de lo anterior se toma el siguiente.-----

ACUERDO: -----

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL MONTO TOTAL DE: \$40,000.00 PARA SOLVENTAR LOS GASTOS GENERADOS POR EL

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL PROTOCOLO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.-----

-----**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C.JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas , del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Isabel Rosete Tzanahua
C. ISABEL ROSETE TZANAHUA.
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

L.C. Rosalía Juárez Nicanor
L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR.
TESORERA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número sesenta y nueve, de fecha 14 de noviembre del año dos mil veinticinco. -----